



I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad



D.A.J.

VALLENAR, 07 SEP 2023

03116

DECRETO EXENTO N°: _____



VISTOS:

1. Según Decreto de Pago N°5784 solicita traspaso de recursos por un monto total de \$173.800.- para Programa Sernam Convenio Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
2. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde". -
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-05-01-184 "Sernam Convenio Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", para reponer pago que cargado a la cuenta del proyecto debiendo ser cargo Municipal, por el monto total de \$173.800.- (Ciento setenta y tres mil ochocientos pesos).

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-04-009-000 "Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales" Área de Gestión 1-22-22 del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

[Handwritten signature]
FELIPE ALONSO IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- VEF/FAIA/TLIM/cktv.-

**Vallenar
Avanza**